

MAX FABIAN



La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 13 de mayo del 2022

AÑO CXLIV Nº 88 80 páginas





ACUERDA:

Artículo Único.—Se declara ciudadano de honor al pintor, escultor y escritor costarricense Otto Apuy Sirias.

Rige a partir de su aprobación.

Asamblea Legislativa.—San José, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil veintidós.

Publíquese,

Silvia Vanessa Hernández Sánchez, Presidenta.— Aracelly Salas Eduarte, Primera Secretaria.—Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, Segunda Secretaria.—1 vez.—O. C. N° 22029.—Solicitud N° 346359.—(IN2022643421).

N° 6891-21-22

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En sesión ordinaria N° 111, celebrada el 27 de abril de 2022, conforme a las atribuciones que le confiere el inciso 16) del artículo 121 de la Constitución Política, y el inciso a) del artículo 85, los artículos 221, 222, 226 y el transitorio VI del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

ACUERDA:

Artículo único.—Se declara a Elena Pardo Castro, Benemérita de la Patria en reconocimiento de su acción social, gestión cultural y diplomacia en la provincia de Limón.

Rige a partir de su aprobación.

Asamblea Legislativa.—San José, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós.

Publíquese,

Silvia Vanessa Hernández Sánchez, Presidenta.—Aracelly Salas Eduarte, Primera Secretaria.—Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, Segunda Secretaria.—1 vez.—O.C. N° 22029.—Solicitud N° 346361.—(IN2022643422).

N° 6892-21-22

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En sesión ordinaria N° 111, celebrada el 27 de abril de 2022, conforme a las atribuciones que le confiere el inciso 16) del artículo 121 de la Constitución Política, y el inciso a) del artículo 85, los artículos 221, 222, 226 y el transitorio VI del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ACUERDA:

Artículo Único—Se declara a María Eugenia Dengo Obregón como Benemérita de la Patria.

Rige a partir de su aprobación.

Asamblea Legislativa.—San José, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós.

Publíquese.

Silvia Vanessa Hernández Sánchez, Presidenta.— Aracelly Salas Eduarte, Primera Secretaria, Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, Segunda Secretaria.—1 vez.—O. C. N° 22029.—Solicitud N° 346362.—(IN2022643427).

N° 6893-21-22

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En sesión ordinaria N° 111, celebrada el 27 de abril de 2022, conforme a las atribuciones que le confiere el inciso 16) del artículo 121 de la Constitución Política, y el inciso a) del artículo 85, los artículos 221, 222, 226 y el transitorio VI del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

ACUERDA:

Artículo Único— Se declara Benemérita de la Patria a la insigne escritora y educadora María Leal Rodríguez, conocida como María Leal de Noguera.

Rige a partir de su aprobación.

Asamblea Legislativa.—San José, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós.

Publíquese.

Silvia Vanessa Hernández Sánchez, Presidenta.— Aracelly Salas Eduarte, Primera Secretaria, Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, Segunda Secretaria.—1 vez.—O. C. N° 22029.—Solicitud N° 346363.—(IN2022643434).

N° 6895-21-22

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En sesión ordinaria N9° 111, celebrada el 27 de abril de 2022, conforme a las atribuciones que le confiere el inciso 16) del artículo 121 de la Constitución Política, y el inciso a) del artículo 85, los artículos 221, 222, 226 y el transitorio VI del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ACUERDA:

Artículo Único.- Se declara Ciudadana de Honor a Rose Marie Karpinsky Dodero.

Rige a partir de su aprobación.

Asamblea Legislativa.- San José, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós.

Publíquese.

Silvia Vanessa Hernández Sánchez, Presidenta.— Aracelly Salas Eduarte, Primera Secretaria.—Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, Segunda Secretaria.—1 vez.—O.C. N° 22029.—Solicitud N° 346369.—(IN2022643437).

N° 6896-21-22

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En sesión ordinaria N° 111, celebrada el 27 de abril de 2022, conforme a las atribuciones que le confiere el inciso 16) del artículo 121 de la Constitución Política, y el inciso a) del artículo 85, los artículos 221, 222, 226 y el transitorio VI del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

ACUERDA:

Artículo Único— Se declara a Sonia Picado Sotela como Ciudadana de Honor.

Rige a partir de su aprobación.

Asamblea Legislativa.—San José, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós.

Publíquese.

Silvia Vanessa Hernández Sánchez, Presidenta.— Aracelly Salas Eduarte, Primera Secretaria, Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, Segunda Secretaria.—1 vez.—O.C. N° 22029.—Solicitud N° 346371.—(IN2022643440).

N° 6897-21-22

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

Declarar cerrado el Segundo Período de Sesiones Ordinarias de la Cuarta Legislatura 2021-2022, Período Constitucional 2018-2022.